



Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes	Agosto		
Año:	2024		
Datos Personales			
Nombre y Apellidos	Irene Alejandra Molina Curutchet		
Monto Honorario Bruto Mensual	\$ 3.481.579	Monto Honorario Líquido Mensual	\$ 2.898.415
Fecha Inicio Asesoría	02-01-2024	Fecha Terminó Asesoría	31-12-2024
N° Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	139	Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	25-01-2024
Agente Público	si		
Asesoría o Trabajo Encomendado, Descripción			
<p>a) Coordinar la gestión de suelo para el Plan de Emergencia Habitacional (PEH) que compromete a este Ministerio y los SERVIU.</p> <p>b) Coordinar y supervisar la elaboración de estrategias regionales para la adquisición de terrenos hábiles para vivienda y cumplimiento del PEH. Esto es, terrenos de propiedad de los SERVIU, fiscales, de otras instituciones, ofertas privadas.</p> <p>c) Coordinar con el equipo de suelos en la identificación, registro y priorización de terrenos ofertados y de interés de compra que permitan cumplir con el PEH, incluyendo los análisis de precios.</p> <p>d) Gestionar, preparar y/o formular y supervisar con regiones el desarrollo de una cartera de terrenos de propiedad de privados, terrenos fiscales y públicos, entre ellos, los de propiedad de los SERVIU.</p> <p>e) Coordinar el equipo de suelos con el Ministerio de Bienes Nacionales a través de una mesa de trabajo, para abordar los traspasos de suelos y solicitudes de construcciones de proyectos habitacionales.</p> <p>f) Coordinar con las distintas Divisiones del Ministerio, la gestión para la adquisición de terrenos por parte de esta Secretaría de Estado, que permitan cumplir la meta comprometida en el PEH, coordinando su ingreso al sistema SII, la revisión de los correspondientes antecedentes, la gestión de recursos asociados y la resolución de nudos críticos.</p> <p>g) Coordinar con la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional la revisión de los recursos y la habilitación de suelos para gestionar desde la División de Desarrollo Urbano el proceso de adquisición y coordinación con regiones.</p> <p>h) Proponer y gestionar la habilitación normativa de terrenos a nivel nacional, a partir de la ley n 21.450 ° y sus modificaciones.</p> <p>i) Proponer una política de suelos para el período 2024-2034, que incluya todas las herramientas públicas de manera estratégica y de largo plazo.</p> <p>Y en general, sin que la enumeración anterior sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto desempeño de las labores encomendadas por el/la Jefe(a) Departamento de Gestión Urbana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación con regiones • Reuniones de coordinación Llamados Glosa 8 y Glosa 3r • Reuniones de coordinación varios Ministerios • Control de Gestión de adquisición de terrenos para adquisición 2023 y 2024 • Desarrollo convenio FOINSA y gestión DIPRES • Coordinación SUBDERE PMB • Seguimiento Compras de terrenos 2022 y 2023, • Gestión cartera de suelos 2023-2024 • Gestión Resolución Glosa 8 • Reunión de avance gestión de suelos con externos • Coordinación Codelco, ENAP INDAP, IND, FONASA • Gestión convenio BBNN sobre terrenos fiscales • Coordinación Subdere • Coordinación Equipo DS 49, DS 10 y DS 19 			
Nombre	Matias Del piano Kaempffer		
Cargo	Jefe Depto. Gestión Urbana, DDU		
Firma		Firma Honorario	
Lugar	Stgo.	Fecha	04-09-2024



Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes	septiembre		
Año:	2024		
Datos Personales			
Nombre y Apellidos	Irene Alejandra Molina Curutchet		
Monto Honorario Bruto Mensual	\$ 3.481.579	Monto Honorario Líquido Mensual	\$ 2.898.415
Fecha Inicio Asesoría	02-01-2024	Fecha Termino Asesoría	31-12-2024
N° Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	139	Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	25-01-2024
Agente Público	si		



Asesoría o Trabajo Encomendado, Descripción

- a) Coordinar la gestión de suelo para el Plan de Emergencia Habitacional (PEH) que compromete a este Ministerio y los SERVIU.
 b) Coordinar y supervisar la elaboración de estrategias regionales para la adquisición de terrenos hábiles para vivienda y cumplimiento del PEH. Esto es, terrenos de propiedad de los SERVIU, fiscales, de otras instituciones, ofertas privadas.
 c) Coordinar con el equipo de suelos en la identificación, registro y priorización de terrenos ofertados y de interés de compra que permitan cumplir con el PEH, incluyendo los análisis de precios.
 d) Gestionar, preparar y/o formular y supervisar con regiones el desarrollo de una cartera de terrenos de propiedad de privados, terrenos fiscales y públicos, entre ellos, los de propiedad de los SERVIU.
 e) Coordinar el equipo de suelos con el Ministerio de Bienes Nacionales a través de una mesa de trabajo, para abordar los traspasos de suelos y solicitudes de construcciones de proyectos habitacionales.
 f) Coordinar con las distintas Divisiones del Ministerio, la gestión para la adquisición de terrenos por parte de esta Secretaría de Estado, que permitan cumplir la meta comprometida en el PEH, coordinando su ingreso al sistema SII, la revisión de los correspondientes antecedentes, la gestión de recursos asociados y la resolución de nudos críticos.
 g) Coordinar con la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional la revisión de los recursos y la habilitación de suelos para gestionar desde la División de Desarrollo Urbano el proceso de adquisición y coordinación con regiones.
 h) Proponer y gestionar la habilitación normativa de terrenos a nivel nacional, a partir de la ley n 21.450 ° y sus modificaciones.
 i) Proponer una política de suelos para el periodo 2024-2034, que incluya todas las herramientas públicas de manera estratégica y de largo plazo.

Y en general, sin que la enumeración anterior sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto desempeño de las labores encomendadas por el/la Jefe(a) Departamento de Gestión Urbana.

- Reuniones de coordinación con regiones
- Reuniones de coordinación Llamados Glosa 8 y Glosa 3r
- Reuniones de coordinación varios Ministerios
- Control de Gestión de adquisición de terrenos para adquisición 2023 y 2024
- Desarrollo convenio FOINSA y gestión DIPRES
- Coordinación SUBDERE PMB
- Seguimiento Compras de terrenos 2022 y 2023,
- Gestión cartera de suelos 2023-2024
- Gestión Resolución Glosa 8
- Reunión de avance gestión de suelos con externos
- Coordinación Codelco, ENAP INDAP, IND, FONASA
- Gestión convenio BBNN sobre terrenos fiscales
- Coordinación Subdere
- Coordinación Equipo DS 49, DS 10 y DS 19

Nombre	Matias Del piano Kaempffer
Cargo	Jefe Depto. Gestión Urbana, DDU

 Firma	 Firma Honorario		
Lugar	Stgo.	Fecha	23-09-2024

